Al-Islam.org
Ahlul Bayt Digital Islamic Library Project
Published on *Al-Islam.org* (https://www.al-islam.org)

22) Derecho de la madre

Dentro de los derechos de tus parientes, el de tu madre implica que sepas que ella se ha hecho cargo de ti en circunstancias en la que nadie se hace cargo de nadie; te ha alimentado del fruto de su corazón como nadie lo haría. Ella te ha protegido con sus oídos, su vista, sus manos, sus piernas, su cabello, su piel y el resto de sus miembros con júbilo y regocijo, tolerando aquello que detesta, que le causa dolor, le resulta pesado y la entristece, hasta que la Mano Poderosa (de Dios) te hace nacer de ella, sacándote al mundo. Ella se complace de tu saciedad mientras padece hambre; te viste mientras se desnuda; apaga tu sed permaneciendo sedienta; te pone bajo la sombra exponiéndose al sol; te beneficia a costa de su miseria y hace que te sea agradable el sueño a costa de su desvelo. Su vientre es para ti un recipiente, su regazo un cojín, su pecho un abrevadero y su alma un guardián. Ella recibe el calor y el frío del mundo para ti y por ti. Debes agradecerle en la medida de lo posible; mas no podrás hacerlo sino con la ayuda de Dios y Su favor.1

حقوقّ الرّحم

22. حق الأم

و أما حَقُّ أُمِّكَ، فَأَنْ تَعْلَمَ أَنَّهَا حَمَلَتكَ حَيْثُ لا يحتمل أحدٌ أحداَ، وأعْطَتْكَ مِن ثَمْرَةِ قَلبِها ما لا يُعطي أحدٌ أحداَ، ووَقَتْكَ بِجَمِيعِ جَوارحِها، ولَمْ تبال أن تجوع وتطعمك، وتعطش وتسقيك، وتعرى وتكسوك، وتضحى وتظلك، وتهجر النوم لأجلك، ووَقَتْكَ الحَرَّ والبَردَ، لتكون لها، فانك لا تُطيق شُكرها إلّا بِعَونِ اللهِ وتَوفيقه.

23) Derecho del padre

En cuanto al derecho de tu padre, consiste en que tú sepas que él es tu raíz y tú eres su rama. Si él no existiera, tú no existirías. Por consiguiente, cuando veas en tu alma algo que te enorgullece, debes ser consciente que el origen de esa merced es tu padre. Entonces, alaba a Dios y agradécele por ello. Y no hay poder excepto en Dios.

23. حق الأب

وَأمَّا حَقُّ أَبيكَ فان تَعْلَمَ أنَّهُ أَصلُكَ، وَأَنَّهُ لَوْلاهُ لَمْ تَكُنْ. فَمَهْمَا رَأَيْتَ فِي نفْسِكَ مِمَّا يُعْجِبُكَ فَاعْلَمْ أَنَّ أَبَاكَ أَصْلُ النِّعْمَةِ عَلَيْكَ فِيهِ وَاحْمَدِ اللَّهَ وَاشْكُرْهُ عَلَى قَدْرِ ذَلِكَ وَلا قُوَّةَ إلاّ باللهِ.

24) Derecho del hijo

En cuanto al derecho de tu hijo implica que tú sepas que él proviene de ti y depende de ti en este mundo, en lo bueno y en lo malo. Tú eres responsable de encargarte de su buena educación, de orientarlo hacia su Señor y de ayudarlo para que Le obedezca en su relación contigo y consigo mismo, resultando de esto una recompensa o un castigo. En consecuencia, obra con él de un modo correcto, ejerciendo una buena influencia sobre él en este mundo. Tu relación con él, lo bueno que le brindes y lo que aprenda de ti, serán tu excusa ante Dios. Y no hay poder sino en Dios.

24. حق الولد

وَأمَّا حَقُّ وَلَدكَ فَان تَعْلَمَ أَنَّهُ مِنْكَ وَمُضَافٌ إلَيكَ فِي عَاجِلِ الدُّنْيَا بخَيْرِهِ وَشَرِّهِ، وَأَنَّكَ مَسْئولٌ عَمَّا ولِّيتَهُ بِهِ مِنْ حُسْنِ الأَدَب وَالدّلالَةِ عَلَى رَبهِ وَالْمَعُونةِ لَهُ عَلَى طَاعَتِهِ فَاعْمَلْ فِي أَمْرِهِ عَمَلَ من يعلم أنه مثاب على الإحسان إليه مُعاقِب على الإساءةِ إليه.

25) Derecho del hermano

Con respecto al derecho de tu hermano, debes saber que él es la mano que tú extiendes, la espalda en la que te refugias, la fuerza en la que te apoyas y el poder al que te unes. No lo tomes como arma para la desobediencia de Dios ni como medio para la opresión de las criaturas de Dios. No permitas que sea vencido. Ayúdalo contra sus enemigos así como a interponerse entre él y sus demonios. Aconséjale bien y dedícate a él por Dios, si él acata a su Señor y le responde correctamente. De lo contrario, debes escoger a Dios y honrarlo a Él.

25. حق الأخ

وَأَمّا حَقُّ أَخِيكَ فَأَن تَعْلَمَ أَنّهُ يَدُكَ وَعِزُّكَ وَقُوَّتُكَ ، فَلا تَتَّخِذْهُ سِلاحًا علَى مَعصيةِ اللَّهِ ولا عُدَّةً لِلظُّلْمِ لِخَلْقِ اللَّهِ، ولا تَدَعْ نُصرْتَهُ عَلَى عَدُوِّهِ، والنَّصِيحَة لَهُ فَإِنْ أطاعَ اللهَ وإلا فَلْيَكُنِ الله أكرم عليك منه ولا قوة إلا بالله.

1. Compárese con el conocido hadiz en el que el Profeta le responde a un Compañero que le preguntó a quién debía mostrar devoción familiar (birr): “Él respondió: ‘A tu madre’. Le preguntó: ‘¿Luego a quién?’. Y él respondió: ‘A tu madre’. Una vez más le peguntó: “¿Luego a quién?”. Y el Profeta por último respondió: “Luego a tu padre, luego al siguiente pariente más cercano y así sucesivamente en orden de cercanía’” (Tirmidhi, Birr I; Abu Dawud, Adab 120; Ibn Maja, Adab I; Ahmad V, 3 and 5).

Source URL:
https://www.al-islam.org/risalat-al-huquq-el-tratado-de-los-derechos-imam-ali-zayn-al-abidin/derechos-de-los-parientes